

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución I.M. N°218/2024 de fecha 29 de abril, para efectuar la EVALUACIÓN de la LICITACIÓN CON LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°06/2026, PARA EL "SERVICIO DE ASESORIA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA", CON ID N°480086.

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34º inciso b).

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°06/2026, por Gs. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 266 "CONSULTORIAS, ASESORÍAS E INVESTIGACIÓN", para el Ejercicio Fiscal 2026, Fuente de Financiamiento 30-11 (Recursos de Royalties).

La Resolución IM N°68/2026 - "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°06/2026, PARA EL "SERVICIO DE ASESORIA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA" – ID N°480086, de fecha 18 de Febrero de 2026.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "EL TOTAL" y el tipo de contrato es "POR EL TOTAL".

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo con el procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas y los Art. 69, 70 y 71 del Decreto 2264/24", el día 27 de marzo de 2026, a las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la siguiente firma:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	CIRILO DURAÑONA MACHI	Monto total - Gs.95.000.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Prosiguiendo con la Evaluación de Ofertas - Art. 55 Procedimiento de evaluación b) Inc. – 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Verificación de la única oferta presentada por de la firma CIRILO DURAÑONA MACHI con RUC N°767389-2, en cuanto al cumplimiento de la presentación de documentos sustanciales con su oferta.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CIRILO DURAÑONA MACHI
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma declaración jurada con certificación de firmas	Presenta y cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente	No Aplica

Patricia Acaval
Patricia Lisandri Acaval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Abog. María Nahir Amado Garagoza
Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
Documentos legales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta y Cumple Perfil de Proveedor N°1879121
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y Cumple Perfil de Proveedor N°1879121
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta y Cumple Perfil de Proveedor N°1879121

La firma unipersonal del LIC. CIRILO DURAÑONA MACHI, con RUC N°767389-2, cumple con las documentaciones de carácter sustancial, razón por la es considerada OFERTA EVALUABLE. -----

ERRORES ARITMETICOS:

Luego del análisis de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes calificados, se deja constancia que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos. -----

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Detallado en los Anexos del presente Informe de Evaluación. -----

MARGEN DE PREFERENCIAL DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Según se pudo constatar en el sitio web del ministerio de Industria y Comercio, la única firma que presenta oferta en el presente proceso no solicitó el Certificado de Origen y Empleo Nacional. -----

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en la Ley 7021/2022 Art. 55 – Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado, b) Evaluación basada únicamente en precios I). Inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...”, se procedió a examinar la oferta de la firma unipersonal del LIC. CIRILO DURAÑONA MACHI, con RUC N° 767389-2.

Documentos formales / cumplimiento por empresa	CIRILO MACHI DURAÑO
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, certificado Nro. 4270223708262, estado: vigente
Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente	Presenta y Cumple, estado: vigente

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Abog. María Nahir Amado Garrigosa
Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD LEGAL:

Empresa	Documento	CIRILO DURAÑONA MACHI
CIRILO DURAÑONA MACHI	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	SIN REGISTRO
	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO SE OBSERVAN DATOS
	Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta y Cumple, Miembros: Cirilo Durañona Machi, CI 767389 SIN REGISTRO
	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	SIN REGISTRO

Que, según el formulario de "DECLARACIÓN DE PERSONAS", presentado por la firma unipersonal del LIC. CIRILO DURAÑONA MACHI, con RUC N°767389-2, cumple con los requisitos de Capacidad Legal establecidos. -----

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizará los siguientes requisitos: (SE ANEXA ANALISIS FINANCIERO). -----

Requisitos	Documentación Requerida	CIRILO DURAÑONA MACHI
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2023 y 2024	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL	Presenta y Cumple, se anexa Análisis Financiero.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en prestación de Servicios técnicos profesionales de asesoría técnica presupuestaria y financiera con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: comprendido entre los años 2020 al 2024 .	Presenta y Cumple
--	-------------------

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mebeí Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Abog. Maria Nahir Amado Garroza
Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

El oferente deberá presentar copia de los contratos de prestación de servicios en los que se pueda apreciar el monto del mismo, así como la fecha, el objetivo y alcance correspondiente. *En caso de contratos en dólares la conversión se hará conforme al tipo de cambio del BCP y se tomará la cotización de la fecha de apertura de ofertas. Antecedentes de la Empresa: se verificará los contratos de trabajos realizados en trabajos de asesoría técnica presupuestaria y financiera, suscritos con empresas públicas o privadas, (presentar copias de contratos realizados).	
--	--

Requisitos documentales para evaluar el Criterio de Experiencia	CIRILO DURAÑONA MACHI
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Dentro del periodo de años requeridos.	Presenta y Cumple
Constancia de Ruc emitida por la SET	Presenta y Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica	CIRILO DURAÑONA MACHI
Experiencia general en trabajos de auditoría, sea como parte de una institución pública de control o como auditor privado externo, habiendo realizado intervenciones relacionadas a auditoría externa, auditoría interna, consultorías financieras, o administrativas o de capacitación, en Entidades Públicas y/o Privadas, acto administrativo, decreto, presentado que demuestre lo requerido, Dentro de los últimos diez años (2020 al 2024).	Presenta y Cumple
Profesional con estudios universitarios concluidos en las carreras de Contabilidad, Administración, con experiencia en gestión administrativa y financiera del sector público (Cumple/No Cumple) La falta de este requisito descalifica al concursante. La documentación deberá estar visada por el MEC para su consideración.	Presenta y Cumple
Experiencia General mínima de 5 (cinco) años desde la obtención del Título Universitario.	Presenta y Cumple
Curso de Posgrado, que cuente con título de Master en Auditoria Contable o Tributación o Didáctica Universitaria.	Presenta y Cumple
Demostrar experiencia de haberse desempeñado como Coordinador General de trabajos de Auditoria de Planes, Programas y proyectos del sector público . Deberá acreditado con copia de instrumento legal/acto administrativo de designación.	Presenta y Cumple
Demostrar haberse desempeñado como Coordinador General de trabajos de Auditoria de Control de Recursos Sociales de entidades Estatales. Deberá acreditado con copia de instrumento legal/acto administrativo de designación.	Presenta y Cumple
Demostrar experiencia en haber ocupado puestos de Jefatura /Supervisión para el control de Gobernaciones, Municipios, demostrable mediante la presentación de la copia de la disposición legal Decreto y/o Resolución de designación	Presenta y Cumple
Demostrar experiencia en haber ocupado puesto de Director General para el Control y supervisión de trabajos de Auditoria para la Administración Pública	Presenta y Cumple
Demostrar experiencia como en Auditoria de Control de la Rendición de Cuentas de entes Públicos	Presenta y Cumple
Demostrar experiencia en la docencia, en el área de las Ciencias Contables, minimo de 5 años	Presenta y Cumple
Deberá presentar plan de trabajo y metodología	Presenta y Cumple

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la Firma Unipersonal del LIC. CIRILO DURAÑONA MACHI, con RUC N°767389-2, este comité manifiesta que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser OFERTA CALIFICADA.

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuestos

Abog. Maria Nahir Amado Garagoza
Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Análisis de la situación financiera	Experiencia	Capacidad técnica
CIRILO DURAÑONA MACHI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, “...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”, tales condiciones son reunidas por la firma WINNER SRL, con RUC N°80010090-5. -----

CUADRO DE ADJUDICACIÓN:

Anexo al presente Informe de Evaluación

CONCLUSIÓN:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo establecido en la Ley N°7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado con la MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°06/2026 para el “SERVICIO DE ASESORIA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA” – ID N°480086, a la siguiente firma: -----

- **LIC. CIRILO DURAÑONA MACHI, CON RUC N°767389-2:** por un monto total de Gs. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones). IVA incluido. -----

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor INTENDENTE MUNICIPAL, salvo mejor parecer. -----

Es nuestro informe.

Arroyos y Esteros, 27 de Marzo de 2026

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

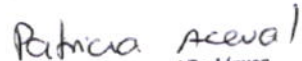
Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Abog. Mario Néstor Amado Gamgoza
Enc. de Control Interno.

LICITACIÓN: SERVICIO DE ASESORIA FINANCIERA- PRESUPUESTARIA
ID: 480086
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 06/2026
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL

ANEXO - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

						CIRILO DURAÑONA MACCHI		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación en %
1	SERVICIO DE ASESORIA FINANCIERA PRESUPUESTARIA	Unidad	1	95.000.000	95.000.000	95.000.000	95.000.000	0,00


Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

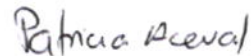

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuestos


Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

LICITACIÓN: SERVICIO DE ASESORIA FINANCIERA- PRESUPUESTARIA
ID: 480086
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 06/2026
PROVEEDOR: CIRILO DURAÑONA MACCHI
RUC N°: 767389-2-2
Correo electrónico: cirodura@gmail.com

ANEXO - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	SERVICIO DE ASESORIA FINANCIERA PRESUPUESTARIA	CIRILO DURAÑONA MACCHI	Nacional	Unidad	1	95.000.000	95.000.000
						TOTAL	95.000.000


Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas


Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto


Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.



MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay

— ☆ —

Municipalidad de Arroyos y Esteros
Dirección de Contrataciones - UOC
Sistema de Adjudicación: Por el Total

Modalidad: MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 06/2026
Bien/Servicio: SERVICIO DE ASESORIA FINANCIERA PRESUPUESTARIA
ID N° 480087

OFERENTE	2022			2023			2024			Promedio
	Ingreso	Egreso	Ratio	Ingreso	Egreso	Ratio	Ingreso	Egreso	Ratio	
CIRILO DURANOMA MACCHI	174.549.627	174.549.627	1,000	203.695.081	203.489.923	1,001	233.489.404	230.480.022	1,013	1,0

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Yésica Mabel Ozono López

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Maria Nahir Amado Gamgoza

Abog. Maria Nahir Amado Gamgoza
Enc. De Control Interno.